

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En base al análisis del contexto de la organización, las necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes, así como las obligaciones de cumplimiento aplicables, **ADESCO PERU S.A.C.** ha definido el siguiente alcance de su Sistema de Gestión de Calidad:

“Prestación de servicios de tratamiento, producción, suministro y comercialización de agua tratada para usos industriales y de laboratorio.”

Organización:	ADESCO PERU S.A.C.
Localización (Sede):	Se aplicará sólo en la sede de Calle A, Mza. G, Lote 05, Urbanización Taurija, Los Olivos, Lima.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento de agua: Ejecución de procesos físicos y/o químicos para la purificación del agua, asegurando que cumpla con los parámetros requeridos según su uso final (industrial o laboratorio). • Producción de agua tratada: Generación de agua con características específicas, de acuerdo con las necesidades del cliente, ya sea para procesos industriales (uso en maquinaria y operaciones productivas) o para aplicaciones en laboratorio (uso técnico y especializado). • Comercialización y suministro de agua tratada: Venta y suministro de agua tratada a clientes del sector industrial y laboratorios, garantizando condiciones adecuadas de calidad, almacenamiento, transporte y entrega. <p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agua Tratada • Agua desionizada Industrial • Agua desionizada Laboratorio • Agua Osmosis Inversa • Agua Ultra Pura no Estéril
Exclusiones:	El apartado 8. 3. Diseño y Desarrollo de los Productos y Servicios de la norma ISO 9001:2015, ya que la organización no realiza actividades de diseño. Todos los trabajos se realizan en base a requisitos y especificaciones definidas por el cliente, por lo que la organización no necesita planificar, desarrollar ni validar productos de forma autónoma.

El ámbito de aplicación se extiende a todos los miembros de **ADESCO PERU S.A.C.** incluidos dentro del alcance, así como a todo aquel personal contratado, subcontratado, agentes vinculados, socios, colaboradores y demás personas físicas o jurídicas que actúen de forma autorizada en nombre o por cuenta de nuestra organización.

Lima, 01 de abril del 2026



Ing. Damaris Villanueva M.
GERENTE GENERAL
ADESCO PERÚ S.A.C.